

III. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

De lo Social número Treinta y Seis de Madrid

3574 Autos 44/2010.

N.I.G.: 28079 4 0001297/2010

07410

N.º Autos: Demanda 44/2010.

Materia: Despido.

Demandante: Manuel Tomás Gil Jiménez.

Demandados: Larcovi SAL y Otros

Doña María Begoña González Rozas, Secretaria en Refuerzo del Juzgado de lo Social número 36 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Manuel Tomás Gil Jiménez contra Larcovi SAL, Adisalar, S.A., Laradi Promociones 2004, S.L., Lares de Santa María, S.A. Landscape-Larcovi, Proyectos Inmobiliarios, S.L., Lama Proyectos Inmobiliarios, S.A., La Jerra, S.A., Larcasa Gestión y Promoción Inmobiliaria, S.L., Alameda del Duero, S.A., Antigua Rehabilitalia, S.A., Afirma, S.L., Larcavilla Promociones, S.L., Lazora, S.A., Cubican Larcovi, S.L., Fundación Larcovi para el Desarrollo, Tespio, S.L., Fogasa en reclamación por despido, registrado con el n.º 44/2010 se ha acordado citar a La Jerra, S.A., Larcasa Gestión y Promoción Inmobiliaria, S.L., Alameda del Duero, S.A., Afirma, S.L., Lazora, S.A., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de marzo de 2010 a las 16:10 horas de la tarde, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas Sala 1-B sita en C/ Hernani, 59, la planta, Madrid, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a La Jerra, S.A., Larcasa Gestión y Promoción Inmobiliaria, S.L., Alameda del Duero, S.A., Afirma, S.L., Lazora, S.A., se expida la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, 22 de febrero de 2010.—La Secretario Judicial.